

**CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN PARA MUJERES EL BUEN PASTOR: ESPACIOS
A PARTIR DE UNA VISIÓN HOLÍSTICA**

Valentina García León, María Camila Bautista Sánchez



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Arquitectura, Facultad Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2024

**(CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN PARA MUJERES EL BUEN PASTOR:
ESPACIOS A PARTIR DE UNA VISIÓN HOLÍSTICA)**

Valentina García León, María Camila Bautista Sánchez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de (Arquitecto)

Arquitecta Magister, directora de Proyecto

Yuly Caterin Díaz Jiménez

Arquitecto Magister (PROFESOR DE NOVENO), Asesor Temático

Manuel Juaspuezan



**UNIVERSIDAD
La Gran Colombia**

Vigilada MINECUCACIÓN

Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La gran Colombia

Bogotá

2024

Índice

RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
FORMULACIÓN DE PROBLEMA.....	10
PREGUNTA PROBLEMA	14
JUSTIFICACIÓN	15
OBJETIVOS.....	18
OBJETIVO GENERAL.....	18
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
HIPÓTESIS.....	19
ASPECTOS METODOLÓGICOS	20
MARCO HISTÓRICO.....	21
MARCO CONCEPTUAL.....	26
MARCO LEGAL - NORMATIVO	30
CAPÍTULO I ENTORNO CARCELARIO.....	32
CAPÍTULO II ESTRATEGIAS DE DISEÑO	43
CAPITULO III PROPUESTA	50
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	70
LISTA DE REFERENCIA O BIBLIOGRAFÍA	71

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Cifras de mujeres condenada grado de delito y delitos frecuentes en la cárcel el buen pastor _____	11
Ilustración 2 Planta tipo radial del proyecto de Hospital de A. Desgodets finales siglo XVII _	22
Ilustración 3 Planta panóptica de J. Bentam _____	22
Ilustración 4 Planta prisión Fresne. Sistema en espina _____	23
Ilustración 5 Normativa social a considerar para el proyecto _____	36
Ilustración 6 Normativa urbana lugar de intervención _____	37
Ilustración 7 Contexto y análisis movilidad cárcel el Buen Pastor _____	38
Ilustración 8 Ecológico y fitotectura cárcel el Buen Pastor _____	39
Ilustración 9 Uso de suelo cárcel el Buen Pastor _____	40
Ilustración 10 Bioclimática cárcel el Buen Pastor _____	41
Ilustración 11 Tipología arquitectónica cárcel el Buen Pastor _____	41
Ilustración 12 Zonificación actual cárcel el Buen Pastor _____	42
Ilustración 13 Referente de diseño Prisión de Storstrom _____	44
Ilustración 14 Gráfico concepto del proyecto _____	45
Ilustración 15 Color, Beneficio y Lugar de aplicación _____	46
Ilustración 16 Organigrama y relación con la forma del proyecto. _____	50
Ilustración 17 Proceso de diseño _____	51
Ilustración 18 Programa arquitectónico _____	52
Ilustración 19 Zonificación _____	54
Ilustración 20 Centro de resocialización _____	55
Ilustración 21 Volumen A _____	55
Ilustración 22 Domitorio _____	56
Ilustración 23 Aula de clase _____	58
Ilustración 24 Enfermería _____	59
Ilustración 25 Vegetación que se implementa en el interior _____	60
Ilustración 26 Especies en la periferia _____	61
Ilustración 27 Especies en la periferia _____	62
Ilustración 28 Circulación Interna de centro de resocialización _____	63
Ilustración 29 Sistema estructural de pórticos _____	64

Ilustración 30 Corte estructural _____	64
Ilustración 31 Implantación esquemática _____	66
Ilustración 32 Implantación _____	67
Ilustración 33 Cerramiento centro de resocialización _____	69

Lista de tablas

Tabla 1 Porcentajes de hacinamiento entre los años 2018 a 2023	11
Tabla 2 Cifras de mujeres reincidentes	12
Tabla 3 Cifras de mujeres condenadas y sindicadas entre los años 2018 a 2023	32
Tabla 4 Grado de escolaridad y Educación superior.....	33
Tabla 5 Edades de mujeres en la cárcel el Buen Pastor del año 2023	33

Resumen

El enfoque es la situación de las mujeres privadas de libertad en la Cárcel del Buen Pastor, ubicada en Bogotá. Se menciona que este centro penitenciario, construido en 1957 con capacidad inicial para 1,246 personas; según el INPEC, enfrenta un hacinamiento del 50.16 %, lo que ha generado problemas sociales como dificultades para acceder a programas de apoyo, de salud, un entorno inseguro y un impacto negativo en la dignidad y autoestima de las reclusas. Se destaca también que la tasa de reincidencia intramural en esta cárcel es del 21.2%, lo que subraya la importancia de abordar el problema del hacinamiento para mejorar las condiciones de vida dentro de la prisión, promover la rehabilitación efectiva y reducir la reincidencia delictiva. La investigación se centrará en el diseño de un Centro de Resocialización por medio de la Arquitectura Holística que aborda aspectos del diseño para crear un impacto integral. Se fusionan 4 elementos clave que son la iluminación, la vegetación y el agua. Estos elementos se combinan para crear entornos que influyen positivamente en el interior, fomenten la interacción comunitaria y promuevan el bienestar al estimular los sentidos, visual, auditivo, tacto y olfato de las personas. El resultado es una experiencia que genera una sensación de bienestar completa. La resocialización, debe ir de la mano con la Arquitectura Holística es por esto que la creación del centro de resocialización se implementa como un puente entre el confinamiento y la reintegración a la sociedad

Abstract

The research focuses on the situation of women deprived of liberty in the Good Shepherd Prison, located in Bogotá. It is mentioned that this penitentiary, built in 1957 with an initial capacity for 1,246 people; according to INPEC, it faces overcrowding of 50.16%, which has generated social problems such as difficulties in accessing support and health programs, an unsafe environment and a negative impact on the dignity and self-esteem of inmates. It is also highlighted that the intramural recidivism rate in this prison is 21.2%, which underscores the importance of addressing the problem of overcrowding in order to improve living conditions inside the prison, promote effective rehabilitation and reduce criminal recidivism. The research will focus on the design of a Center for Resocialization through Holistic Architecture that addresses aspects of design to create an integral impact. 4 key elements are merged: lighting, vegetation and water. These elements combine to create environments that positively influence the interior, encourage community interaction, and promote well-being by stimulating people's senses, visual, auditory, touch, and smell. The result is an experience that generates a complete sense of well-being. Resocialization must go hand in hand with Holistic Architecture, which is why the creation of the resocialization center is implemented as a bridge between confinement and reintegration into society.

Introducción

El centro de resocialización para las mujeres privadas de la libertad (**MPL**) es de gran relevancia en el contexto de la justicia penal. En este sentido, la arquitectura es esencial en el diseño y construcción de entornos carcelarios propicios para la reintegración efectiva de mujeres privadas de libertad.

La relación entre el proyecto arquitectónico y la resocialización radica en la capacidad de diseñar espacios que fomenten el bienestar físico, mental y emocional al considerar aspectos como el diseño espacial, la iluminación, la vegetación, colorimetría y los materiales aplicados a la construcción de las infraestructuras penitenciarias, además del diseño de espacios para necesidades específicas de las personas privadas de la libertad, donde se debe de tomar en cuenta la percepción de género. A fin de garantizar que el espacio sea seguro, accesible y respetuoso con la dignidad humana.

Esto implica una comprensión profunda de las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres. Al considerar aspectos como la privacidad, la seguridad, la accesibilidad y la inclusión, se pueden diseñar espacios que promuevan la participación en programas de rehabilitación, el desarrollo de habilidades y la reconstrucción de la identidad.

Además, tendrá un impacto significativo en términos de seguridad y bienestar. Un diseño adecuado puede reducir los niveles de violencia y conflictos dentro de la prisión, mejorando así la calidad de vida tanto de las **MPL** como del personal penitenciario. Asimismo, la consideración de soluciones sostenibles en el diseño.

Formulación de problema

Actualmente en Colombia el hacinamiento es una de las problemáticas que crece constantemente a través de los años, sin garantías para los reclusos, desencadenando en la violación a sus derechos humanos, donde la calidad de vida dentro de las prisiones no proporciona un entorno adecuado para el desarrollo de las MPL impidiendo la resocialización. Desde el artículo Cárceles para mujeres, se ven afectadas porque los centros penitenciarios no son diseñados para las necesidades psicológicas y biológicas. La importancia de implementar el enfoque de género a manera de infraestructura, enfrentando desafíos que afectan sus relaciones familiares y sociales, las dificultades de acceso a servicios públicos como el agua que se requiere para mujeres gestantes, lactantes o en periodo menstrual (Giraldo, 2020).

La Cárcel del Buen Pastor es un centro penitenciario de media seguridad; Es uno de los seis centros destinados para la atención de las mujeres, dentro de la gestión de 141 instalaciones carcelarias a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). A lo largo del tiempo, se ha evidenciado un aumento en la población carcelaria del Buen Pastor, tal como lo señala el informe “En el corazón del Buen Pastor” (Higuera, 2015), con un incremento del 329% constante de mujeres privadas de libertad en Colombia a lo largo de un periodo de 23 años, entre 1990 a 2013. En concreto, el número de mujeres en situación de reclusión ascendió durante este periodo.

Inició su construcción en 1952 y se inauguró en 1957 con una capacidad para 1.246 personas según el Tablero estadístico del INPEC (2023), actualmente se encuentran 1.871 mujeres, traduciéndose en un hacinamiento de alrededor del 50.16% como se evidencia en la **Tabla No 1.** el aumento de la población carcelaria desde 2020 hasta la actualidad y el porcentaje elevado de la población de 2018, 2019 y 2023.

Tabla 1 Porcentajes de hacinamiento entre los años 2018 a 2023

PORCENTAJES DE HACINAMIENTO						
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CAPACIDAD	1275	1275	1246	1246	1246	1246
POBLACIÓN	2072	2207	1792	1767	1782	1871
HACINAMIENTO	62,50%	73,10%	44,14%	41,80%	43,02%	50,16%

Nota. La tabla representa el hacinamiento cárcel el Buen Pastor entre los años 2018 a 2023. Tomado de “Cifras tablero estadístico” del INPEC, 2023 (<https://acortar.link/VTm7WL>)

Cabe destacar que actualmente el delito frecuente que ingresan las **MPL** al penitenciario se relaciona con hurto y tráfico, seguido por concierto para delinquir a juzgar por las cifras del INPEC, se evidencia que 1031 **MPL** cumplen condena por delitos de grado medio, siendo este el mayor número dentro de la cárcel el Buen pastor, como se afirma en la **Ilustración 1**.

Ilustración 1 Cifras de mujeres condenada grado de delito y delitos frecuentes en la cárcel el buen pastor



Nota. La tabla representa el número de mujeres en la cárcel el Buen Pastor, condenadas según grado de delito. Tomado de “Cifras tablero estadístico” del INPEC, 2023 (<https://acortar.link/VTm7WL>)

Desencadenando una serie de problemáticas internas, además de presentar condiciones deficientes de infraestructura, conlleva al deterioro de la calidad de vida, lo que a su vez tiene un impacto negativo en la resocialización y la reinserción de las **MPL** en la sociedad. En la Tabla 2 se demuestra la constante reincidencia intramural de un porcentaje alto de 21.2% entre los años 2018 a 2023.

Tabla 2 *Cifras de mujeres reincidentes*

AÑO	REINCIDENCIA					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RECLUSAS REINCIDENTES	262	277	278	273	274	260
PORCENTAJE	21%	21.9%	19.9%	21.9%	21.99%	20.80%

Nota. La tabla representa las reincidencias en cárcel el Buen Pastor entre los años 2018 a 2023. Tomado de “Cifras tablero estadístico” del INPEC, 2023 (<https://acortar.link/VTm7WL>)

A partir de lo anterior se identifican las siguientes problemáticas:

Infraestructura:

Las problemáticas de **CPAMSM BOG** concurrentes son: humedad, grietas y el hacinamiento constante. La capacidad de las celdas del pabellón V y VI son para 2 mujeres, pero de acuerdo con Ministerio de Justicia (2014) hay entre 3 a 4 mujeres privadas de la libertad (MPL) ocasionando una sobrepoblación que influye en el deterioro de las instalaciones.

La humedad se ha convertido en uno de los problemas más perjudiciales para las mujeres en reclusión. De acuerdo con un artículo de la revista Infobae (2023), cuando llueve en Bogotá, el agua logra filtrarse en las instalaciones penitenciarias, llegando a inundar algunas áreas de la prisión. Esta situación da origen al deterioro de la infraestructura.

Espacialidad:

La ausencia de espacios de esparcimiento y resocialización según lo indica la sentencia cuando nos afirma que el sistema penitenciario y carcelario se encuentra en un estado de deterioro constante, por ejemplo, no emplea a las personas ni le ofrece la oportunidad de participar en actividades físicas o recreativas, sino que, en cambio, los expone a riesgos de violencia que pueden poner en peligro su integridad personal o incluso su vida (CC, T-388/13, 2003), es evidente que las MPL no cuentan con condiciones dignas que las vincule con mejores

garantías para tener un desarrollo adecuado tanto dentro del centro penitenciario como en su reintegración a la sociedad.

Además de la carencia notable de instalaciones idóneas para un ambiente propicio para madres y la crianza de sus hijos durante su período de encarcelamiento. En el establecimiento hay 32 madres gestantes, 22 madres lactantes y 23 madres no lactantes, son parte del 5% de la población en **CPAMSM BOG**. A partir cifras del INPEC varía entre el 21 al 23, donde luego de una se ven obligados habitar celdas que no satisfacen los estándares mínimos de calidad de vida y bienestar.

Pregunta problema

¿Cómo los espacios y la infraestructura influyen en la resocialización de las mujeres privadas de la libertad en la cárcel del Buen Pastor?

Justificación

Es importante que las nuevas instalaciones carcelarias sean diseñadas considerando condiciones de vida dignas y un entorno adecuado para la resocialización y reintegración de las **MPL**, en estricta conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos, como los establecidos en el Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), establece el derecho de toda persona, así como de su familia, a un nivel de vida adecuado que garantice salud, bienestar, alimentación, vestimenta, vivienda, atención médica y servicios sociales necesarios . (DUDH, Art 25, 1948), esta disposición respalda la necesidad de asegurar condiciones dignas y respetar los derechos humanos en la Cárcel del Buen Pastor.

Y como lo establece la guía de aplicación práctica de las Reglas Mandela, normas internacionales tolerantes para la administración penitenciaria. Estas normas enfatizan el propósito de la reinserción¹ donde las instituciones carcelarias deben garantizar la provisión de educación, capacitación laboral, y aspectos de recuperación física y mental, desarrollo moral, apoyo espiritual y social, además de programas relacionados con la salud y el ejercicio (CICR, 2022). Es crucial que todas estas iniciativas se adapten a las necesidades específicas de rehabilitación de cada individuo que se encuentra privado de libertad.

Las mujeres privadas de libertad experimentan una fase decisiva en su transición desde la privación de libertad hacia la conexión con el mundo exterior. En este contexto, la creación de un centro de resocialización específico para las mujeres de la Cárcel del Buen Pastor se revela como un elemento fundamental para la evolución positiva de estas mujeres. Este espacio transformador se concibe como un puente esencial entre el confinamiento y la reintegración, donde se reconoce

¹ La reinserción se refiere al proceso completo y continuo de preparación, apoyo y acompañamiento que facilita la reintegración exitosa de individuos previamente privados de libertad a la sociedad

que el establecimiento de un sólido bienestar constituye el fundamento necesario para lograr una resocialización significativa y duradera. La arquitectura penitenciaria debe alinearse de manera coherente con los objetivos deseados para el momento en que la reclusa sea liberada; en este caso, debe adoptar un enfoque de reeducación orientada hacia la reinserción social y no hacia el concepto de castigo.

Existe un vínculo inmediato entre el bienestar de las personas y el lugar que habitan; es por esto, que la Arquitectura Holística² se apropia del diseño de este proyecto. Este concepto es una forma integral de abordar el diseño donde busca crear espacios que armonicen y promuevan el bienestar de quienes lo habitan; teniendo en cuenta 4 elementos clave, La iluminación, la vegetación, el agua y los colores. Estos elementos se combinan para crear entornos que influyen positivamente en el interior, fomenten la interacción comunitaria y promuevan el bienestar al estimular los sentidos, visual, auditivo, tacto y olfato de las personas. El resultado es una experiencia que genera una sensación de bienestar completa.

El bienestar desempeña un papel esencial en la transformación de conductas agresivas y emociones negativas en el contexto de las reclusas. Abordar y mejorar estos estados de negatividad se vuelve fundamental para facilitar una evolución positiva en el desarrollo personal de las reclusas (Louise Lacy, M,1995, p. 50), menciona al Doctor Chause quien hizo un estudio extenso de cómo el color rosado influía en los pacientes; en su experimento, los situaba en una habitación rosa y en el resultado se evidenciaba como este color desaparecía la tensión y la

² La Arquitectura Holística es un enfoque integral que considera el diseño y la construcción de espacios no solo en términos de su funcionalidad y estética, sino también en relación con el bienestar físico, emocional y espiritual de los individuos que los habitan. Este enfoque incorpora elementos como la conexión con la naturaleza, la iluminación adecuada, la circulación del aire, el uso de materiales sostenibles y la promoción de la interacción social y comunitaria. El objetivo de la Arquitectura Holística es crear entornos que apoyen el equilibrio y la armonía entre las personas y su entorno, contribuyendo así a un mayor bienestar y calidad de vida.

agresividad del paciente; además, como en otro tipo de pruebas este color pintado o con iluminación relajaba los músculos y provocaba una sensación de liberación.

La elección de colores y materialidades en 4 los espacios de una cárcel para mujeres tienen un impacto significativo, crean un ambiente más tranquilo y acogedor, fomentan la participación en programas de rehabilitación, promueven la dignidad y el respeto, y facilitan la interacción social. Como lo menciona Louise. M.L (1995), en su libro *El poder mágico de los colores*, al explorar los distintos elementos del color, se puede seleccionar adecuadamente teniendo un impacto significativo en nuestra salud y bienestar, por eso el color y la materialidad se consideran para diseñar los espacios en el nuevo centro.

Otra manera importante de generar bienestar es teniendo en cuenta la vegetación, el arquitecto Inu Lee (2023) habla sobre el término *Shirin Yoku* (baño de bosque) práctica de pasar tiempo en la naturaleza con el objetivo de fomentar el bienestar y la relajación; para promover un confort en las reclusas se necesitan estos espacios que conectan con un ambiente natural.

La adopción de la Arquitectura Holística es fundamental en el diseño de este proyecto, con el objetivo permitir el bienestar para las mujeres. Al salir del centro penitenciario, se busca que estas ellas puedan impactar positivamente en la sociedad, reduciendo la reincidencia y experimentando mejoras significativas en sus vidas. La concepción integral de la arquitectura contribuirá así a la transformación positiva y la reintegración exitosa de las reclusas en la comunidad.

Objetivos

Objetivo General

Brindar a las mujeres privadas de libertad de la Cárcel el Buen Pastor en Bogotá un ambiente que promueva su bienestar físico, emocional y mental, con el fin de contribuir a su proceso de resocialización.

Objetivos Específicos

- Reconocer los valores presentes en el entorno carcelario, con el propósito de comprender la transformación social que se realiza.
- Definir estrategias de diseño adaptadas a las necesidades de las mujeres privadas de la libertad y su aplicación en el centro de resocialización.
- Diseñar espacios óptimos dentro de la Cárcel del Buen Pastor de Bogotá, con el propósito de fomentar espacios que promuevan el bienestar

Hipótesis

Modelo arquitectónico que promueve la resocialización de mujeres privadas de la libertad a la sociedad, mediante espacios óptimos que aseguren el correcto funcionamiento y su adecuada reintegración social, educativa y laboral, priorizando la calidad de vida digna y el bienestar físico como psicológico y emocional de las internas.

Aspectos Metodológicos

El enfoque para este proyecto se aplicó a una metodología mixta; El paradigma cualitativo es especialmente importante en la investigación de fenómenos con relación a la realidad social (Pérez, 2002) en este caso de estudio, se trata de las problemáticas de resocialización y hacinamiento en la cárcel el buen pastor, por lo cual se tiene en cuenta todos los datos estadísticos del INPEC, para conocer a detalle las condiciones que actualmente se encuentra la **MPL**.

Por otra parte, el paradigma cuantitativo consiste en adquirir conocimientos fundamentales que nos permita conocer una perspectiva equitativa de la realidad, por esto se recolectan datos de diferentes fuentes, lo que implica el uso del recurso fotográfico.

Se elaboraron análisis y diagnósticos que reflejen las condiciones en la cárcel donde se dimensionaron las características de la estructura con respeto a las que cumplen con la norma vigente, además de una revisión de bibliografía y de casos de estudios nacionales e internacionales que permitieron formular la hipótesis del trabajo para identificar y determinar estrategias de adaptación para mejorar la resocialización dentro del plantel.

El presente trabajo aborda procesos de diseño, construcción y desarrollo en la cárcel el Buen Pastor enfocados al perfil del usuario como lo son las mujeres que cumplen una condena por grado de delito medio; Su contexto del entorno, ámbito legal- normativo a través de recolección de datos de información, además la pauta de diseño que presenta las reglas CICR y las reglas de Nelson Mándela.

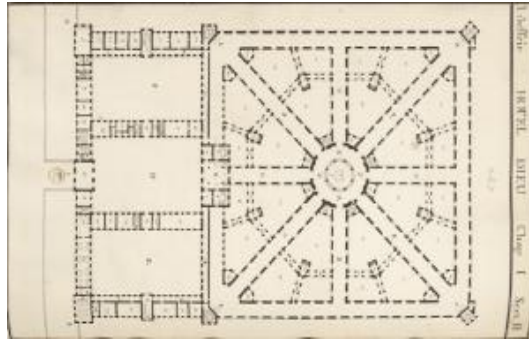
Marco histórico

Con el tiempo, el sistema penitenciario ha normalizado el sufrimiento físico, mental y psicológico como castigo, con la creencia errónea de que esta práctica evita que las MPL cometan delitos. Desde un enfoque filosófico, el autor Nietzsche habló sobre el castigo y la venganza, argumentando que eran expresiones de resentimiento y debilidad por parte de quienes los aplican, generando trauma y deterioro del bienestar de las MPL. (Elhart,2018) En lugar de fomentar la resocialización, este enfoque punitivo perpetúa un ciclo de violencia dificultando la reintegración de las mujeres a la sociedad.

La construcción de los centros carcelarios ha evolucionado a lo largo del tiempo, llevando consigo las diferentes tipologías arquitectónicas de cárceles con relación a su ideología o contexto. Uno de los primeros asentamientos que hace referencia a la cárcel son las cuevas, cavernas, tumbas, etc.... lugares inhabitables, cumplían la función de separar a todos aquellos que presentaban un peligro para la sociedad y estado. Según (Larrea,2021) las cárceles solo servirían para aislar a los presos de la sociedad; cualquier espacio sería útil sin importar sus condiciones, no se tenía en cuenta el bienestar de la persona. Surgen diferentes tipologías que reflejan enfoques en la forma en que aborda la sociedad la corrección, la rehabilitación y la reintegración de los individuos encarcelados.

Uno de ellos es sistema de inspección central, donde su seguridad gira en torno al centro del edificio, tenemos en cuenta el tipo radial se identifica por sus pabellones celulares partiendo de un patio central formando una estrella (Altmann, 1970, p.56) como se observa en la Ilustración 2

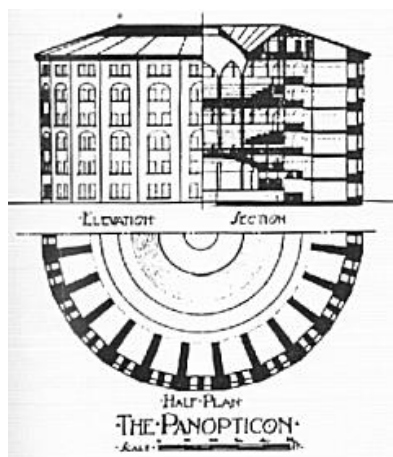
Ilustración 2 *Planta tipo radial del proyecto de Hospital de A. Desgodets finales siglo XVII*



Nota. La tabla representa la planta radial del proyecto Hospital Desgodets. Tomado de “Almacén de derecho”, 2016
<https://almacenderecho.org/los-origenes-la-arquitectura-penitenciaria>

También existe el panóptico se caracteriza por su torre en el centro de la prisión (Ver ilustración 3) las celdas se ubican circularmente alrededor de la torre ya mencionada (Altmann, 1970, p.6)

Ilustración 3 *Planta panóptica de J. Bentam*



Nota. La tabla representa la planta panóptica de J. Bentam. Tomado de “Almacén de derecho”, 2016
<https://almacenderecho.org/los-origenes-la-arquitectura-penitenciaria>

Encontramos otro tipo de sistema con la espina (Sistema peine) como se evidencia en la Ilustración 4 se forma por un pasillo central donde lo corredores celulares que se componen por

celdas, espacios de trabajo y servicio, se integran perpendicularmente al corredor central. Esta composición del sistema favorece la ventilación, la luminosidad y el ingreso de luz natural.

(Altmann, 1970, p.8)

Ilustración 4 Planta prisión Fresne. Sistema en espina



Nota. La tabla representa la planta prisión Fresne Sistema en Espina Tomado de “Arquitectura penitenciaria en Madrid: Evolución y reinserción”, 2018 (https://oa.upm.es/51488/1/TFG_Bonilla_Rubial_Maria.pdf)

Luego está el sistema de pabellones autónomos, este busca que cada espacio sea independiente a partir de la categoría de los reclusos, es por esto que su construcción debe sea autosuficiente de los otros pabellones. (Altmann, 1970, p.8)

Evolución histórica de la cárcel el buen pastor

En 1943 era un refugio y casa de acogida para mujeres en dificultades, ofrecía alojamiento, comida y asesoramiento espiritual. La institución evolucionó para incluir una sección carcelaria destinada a mujeres que habían cometido delitos y que necesitaban cumplir con sus condenas.

- **Condiciones Iniciales:** Durante sus primeros años, la cárcel experimentó problemas comunes a muchas prisiones en todo el mundo, como hacinamiento y condiciones precarias.
- **Rehabilitación y Reformas** (Décadas de 1950 y 1960): En las décadas de 1950 y 1960, se implementaron programas de rehabilitación y se llevaron a cabo reformas destinadas a mejorar la calidad de vida y estimulan la reinserción social de las internas.
- **Reformas y Crisis** (Décadas de 1970 y 1980): A lo largo de las décadas de 1970 y 1980, la cárcel enfrentó problemas como el hacinamiento, la ausencia de recursos y la violencia entre las reclusas.
- **Problemas de Derechos Humanos** (1990s y 2000s): Durante los años 90 y 2000, la prisión del Buen Pastor fue objeto de críticas debido a las condiciones deplorables de detención y abusos de los derechos humanos. Se denunciaron casos de hacinamiento, maltrato y falta de acceso a servicios básicos.
- **Proyectos de Rehabilitación y Cambios de Gestión** (2010s): En la última década, se llevaron a cabo esfuerzos para mejorar las condiciones en la cárcel del Buen Pastor. Se implementaron programas de rehabilitación y se buscaron alternativas para reducir la reincidencia.

- **Desafíos Continuos:** A pesar de los esfuerzos por mejorar la situación, la cárcel del Buen Pastor ha seguido enfrentando desafíos como el hacinamiento, la escases de recursos y la urgencia de una atención integral a las reclusas.

Marco conceptual

A) Hacinamiento

Colombia ha enfrentado históricamente problemas de hacinamiento en sus cárceles, y el Buen Pastor no es una excepción. El hacinamiento en las prisiones puede tener graves consecuencias para la dignidad y los derechos humanos de las MPL. Puede llevar a condiciones de vida inadecuadas, carencia de acceso a servicios básicos como atención médica y saneamiento, dificultades para garantizar la seguridad y el correcto orden en las instalaciones.

B) Resocialización

Para la INPEC La resocialización en Colombia es un método de tratamiento clínico que busca modificar el comportamiento del individuo privado de libertad. Se trata de reintegrarse a la sociedad, lo cual implica aprender nuevamente las normas y expectativas sociales, así como interiorizarlas en la forma de comportarse. El proceso de resocialización implica volver a ser valorado como miembro pleno de la sociedad, lo que requiere ser reconocido por los demás. Para lograrlo, se enfoca en cambiar las actitudes y valores del individuo. Sin embargo, a veces se confunde con transformar a un delincuente en una persona que se adapta bien al ambiente carcelario (INPEC, 2024).

La resocialización en la cárcel es un proceso dirigido a quienes cumplen una condena en un centro penitenciario para prepararlos para su reinserción social cuando cumplan su sentencia. Este proceso busca reducir las tasas de reincidencia delictiva y promover una transición exitosa de la vida dentro del sistema carcelaria a la vida en libertad. Los conceptos para tener en cuenta y que se lleve a cabo la resocialización principalmente es la Familia; luego el trabajo y por último la educación. (Gorra, 2014) por lo que al volver con su núcleo familiar da la posibilidad de restablecer el bien común ya que esta permite adquirir valores significativos como el de la salud

(Noguera & Guevara, 2018, como se citó Soto Salcedo, A., Dörner Paris, A., García Lirios, C., & Javier Hernandez Gracia, T. (2018) ‘‘La salud es un valor que debe ser enseñado en los distintos niveles educativos siguiendo los principios generales de la bioética: no maleficencia, justicia, equidad y autonomía valores universales independientes de las diferencias individuales, sociales políticas y religiosas Es por esto que los ambientes saludables promueven el aprendizaje y generan relaciones positivas y en definitiva un desarrollo personal que asegura con mayor probabilidad el alcance de los objetivos del lugar (Salcedo, 2018).

En resumen, la resocialización debe ir de la mano con la Arquitectura Holística, ya que esta última construye la mejora de vida integral y armónica de las mujeres privadas de libertad en su entorno habitacional. La Arquitectura Holística considera no solo los aspectos físicos y funcionales del diseño de los espacios, sino también el impacto emocional, social y cultural en quienes los habitan. Al integrar principios de diseño que promueven el bienestar y la conexión con el entorno, se crea un ambiente propicio para el proceso de resocialización, facilitando la reintegración a la sociedad de manera positiva y sostenible.

C) Arquitectura Holística

La arquitectura abarca tanto el arte como la ciencia dedicados al diseño y construcción de estructuras físicas que van desde edificios y casas hasta grandes complejos urbanos, desde la conexión con el interior y su entorno. Se Integra termino holístico perteneciente al holismo, según la Real Lengua Española se refiere a la visión que fomenta la idea de que es un todo cada situación o entidad (p.1).

La arquitectura holística es un’’ Enfoque sistémico que encuentre la manera de rediseñar los espacios (...) mejorando así la salud, energía, bienestar, armonía, felicidad y habitad de la ciudadanía planetaria’’ (Garache, 2021, p.25) también busca comprender la arquitectura en su

totalidad, considerando aspectos que son más allá de lo físico y técnico. Autores como Norberg-Schulz han adoptado posturas holísticas sobre la arquitectura, integrando perspectivas pluridisciplinarias que incluyen ciencias humanas y sociales (García-Doménech, 2021). En muchos de sus escritos, Norberg-Schulz enfatiza la importancia de crear lugares significativos y auténticos que estén en armonía con su entorno natural y cultural. Esto implica considerar no solo los aspectos técnicos y funcionales de la arquitectura, sino también su impacto emocional y espiritual en los usuarios y en el contexto más amplio.

D) Elementos

De la Arquitectura Holística salen unos conceptos importantes para entender el proyecto, entre ellos está vegetación, iluminación, colores y el agua.

La **iluminación** adecuada no solo mejora la visión y reduce la fatiga ocular como lo afirma Moreras (2023) sino que también regula nuestro ritmo circadiano, mejora el rendimiento cognitivo y eleva el estado de ánimo. La exposición a la luz natural y artificial de calidad influye positivamente en la salud.

Por otra parte, la aplicación de los **colores** es fundamental según la actividad que se realiza en cada espacio Lousie Lacy (1995) estudio diversas facetas del color, se evidencia que la elección del color influye en la salud y bienestar de la persona.

La presencia de **vegetación** ejerce un impacto directo y significativo confort y la capacidad para relajarnos. Según Lee (2023), el concepto de Shirin Yoku, o "baño de bosque", promueve pasar tiempo en entornos naturales, como bosques, para mejorar la salud, activando los sentidos y la conexión con el presente. Esta práctica resalta la importancia de la conexión con la naturaleza para potenciar nuestro bienestar físico y mental. Asimismo, según Louise Lacy (1995), el **agua** también desempeña un papel crucial en nuestra relajación y bienestar emocional.

Sus cualidades calmantes y tranquilizadoras permiten disminuir el estrés y la ansiedad, al tiempo que promueven un estado de calma y equilibrio emocional. En conjunto, tanto la vegetación como el agua ofrecen beneficios inmensurables para nuestra salud y bienestar integral.

Marco legal - Normativo

La normativa en la aplicación de las cárceles de Colombia es muy relevante, porque a través de ella se establece parámetros para llevar a cabo la ejecución del proyecto; Artículos como Art. 4 del Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000, establece la reinserción social como uno de los propósitos de la pena y el Código Penitenciario y Carcelario contempla, además se plantea el objetivo del tratamiento en prisión como el logro de la reintegración del individuo que ha cometido un delito, mediante la evaluación de su personalidad y la implementación de la disciplina, el trabajo, la educación, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación con un enfoque compasivo y solidario. (Ley 65, Art 10, 1993)

Por ende, se considera la concepción de espacios de esparcimiento y crecimiento personal que garanticen la realización de estas actividades mencionadas anteriormente, ya que se busca promover la conexión con el proceso de resocialización de la persona privada de la libertad y su vida al momento de salir del centro penitenciario.

Así mismo se entiende el beneficio de la resocialización de las mujeres en el proyecto y una infraestructura con enfoque de género, como lo afirma el Artículo 26 del código penitenciario y carcelario (1993) estos lugares deben tener una infraestructura que garantice a las mujeres embarazadas, sindicadas o condenadas, un entorno propicio para el desarrollo adecuado de su embarazo, mitigando los problemas de sobrepoblación, falta de seguridad y aumento de la delincuencia en las prisiones de Colombia, tal como se establece en la Sentencia No T-388/13 de la Corte Constitucional³.

Se toma en cuenta la normativa penitenciaria para la aplicación de diseño del Centro de Resocialización el Buen Pastor. En el diseño se considera el manual de diseño de infraestructura

³ Véase en el siguiente enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-388-13.htm>

penitenciaria y carcelaria (USPEC, 2021), que establece que el área mínima para los dormitorios es de 3.4 -4 m² por interno.

Capítulo I Entorno carcelario

1.1 Datos estadísticos de la población carcelaria de la Cárcel del Buen Pastor

La cárcel Buen Pastor ha acogido a mujeres de diversas procedencias, quienes se enfrentan a desafíos en materia de resocialización. Estos, están marcados por la estigmatización, la marginación y la deficiencia de oportunidades. En este contexto, la tarea de rehabilitación y reinserción se ve obstaculizada por problemas como la sobrepoblación. A partir de la Tabla 3 señala el aumento constante en la mujeres condenadas y sindicadas, reflejando el 50% de sobrepoblación de la **CPAMSM BOG** en los últimos 5 años.

Tabla 3 *Cifras de mujeres condenadas y sindicadas entre los años 2018 a 2023*

AÑO	SINDICADAS					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CONDENADAS	1539	1578	1451	1434	1432	1416
SINDICADAS	529	619	341	326	350	454
SOBREPOBLACIÓN	797	927	546	515	526	625

Nota. La tabla representa el número de mujeres en la cárcel el Buen Pastor, condenadas y sindicadas entre los años 2018 a 2023 y la sobrepoblación a causa de esto. Tomado de “Cifras tablero estadístico” del INPEC, 2023 (<https://acortar.link/VTm7WL>)

La cárcel ha albergado a mujeres condenadas por una amplia variedad de delitos, desde menores hasta crímenes más graves. En Latinoamérica, más del 60% de las mujeres en prisión se encuentran privadas de su libertad por delitos vinculados al consumo o tráfico de drogas (García, 2019, citado en Actis, M. F., & Arens, J. I. 2022) evidenciando la falta de oportunidades y problemáticas que enfrentan a diario las mujeres en la sociedad, que a menudo las llevan a recurrir a actos ilegales como una forma de sobrevivir. Estas decisiones suelen ser el resultado de no contar con oportunidades y presiones socioeconómicas.

El 68,6 % de la población de **CPAMSM BOG** su nivel educativo se encuentra entre grado 6 a 11 (ver Tabla 4), esta estadística indica que gran parte de la MPL no tienen acceso a la educación superior, lo cual destaca la relevancia del grado de escolaridad de las reclusas, teniendo en cuenta las necesidades de superación de cada mujer. Según la Tabla 5 el 35% de mujeres dentro del centro penitenciario el Buen Pastor tienen edades que oscilan entre los 19 a 29 años, seguido por 34,7% de mujeres en el rango de edad de 30 a 39 años. Por otro lado, la presencia de **MPL** mayores de 70 años es mínima, representa un 0,3% de población carcelaria femenina. Estos datos resaltan la importancia de considerar la diversidad de edades al diseñar espacios de reinserción y educativos, adaptándolos a las necesidades.

Tabla 4 *Grado de escolaridad y Educación superior*

ILETRADOS	GRADO 1 A 5	GRADO 6 A 11	SUPERIOR
34	402	1268	144

Nota. La tabla representa el grado de escolaridad y educación de las mujeres reclusas de la Cárcel el Buen Pastor. Tomado de “Cifras tablero estadístico” del INPEC, 2023 (http://190.25.112.18:8080/jasperserverpro/dashboard/viewer.html?&j_username=inpec_user&j_password=inpec#/public/Intramural_Mujeres/Dashboards/Intramural_Mujeres_Nacional)

Tabla 5 *Edades de mujeres en la cárcel el Buen Pastor del año 2023*

RANGO EDAD	18-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70+
RECLUSAS	647	643	365	131	56	6

Nota. La tabla representa el rango de edad de las mujeres reclusas de la Cárcel el Buen Pastor. Tomado de “Cifras tablero estadístico” del INPEC, 2023 (http://190.25.112.18:8080/jasperserverpro/dashboard/viewer.html?&j_username=inpec_user&j_password=inpec#/public/Intramural_Mujeres/Dashboards/Intramural_Mujeres_Nacional)

Dentro del contexto del centro penitenciario, es fundamental destacar la presencia de mujeres en diferentes etapas de maternidad: gestantes, lactantes y no lactantes, ellas representan aproximadamente 4% de la población carcelaria femenina, según lo indica tabla 6. Aunque este porcentaje puede parecer reducido, estas mujeres tienen necesidades específicas. Es relevante mencionar que parte de estas mujeres se encuentran recluidas junto a sus hijos menores a 3 años,

lo que entra a consideración espacios que cumpla con los derechos de la madre e hijo, brindando condiciones adecuados para su desarrollo integral dentro del entorno, asegurando su bienestar.

Tabla 6

Cifras de madres gestante, lactantes y no lactantes

MUJERES GESTANTES	MADRES LACTANTES	MADRES NO LACTANTES
32	22	23

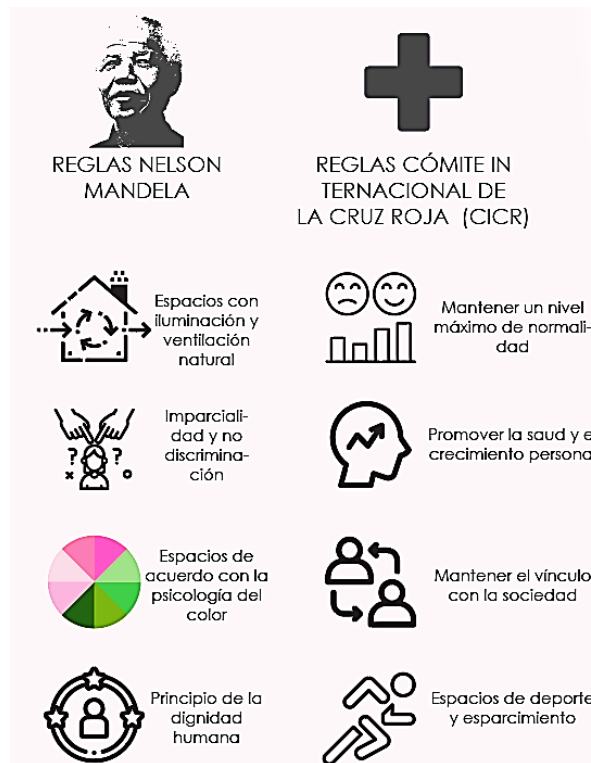
Nota. La tabla representa el número de madres gestantes, lactantes y no lactantes en la cárcel el Buen Pastor. Tomado de “cifras tablero estadístico” del INPEC, 2023

1.2 Normativa aplicable al sistema penitenciario y al proyecto

Para desarrollar el proyecto, es crucial tener en cuenta la normativa inspirada en los valores y principios de líderes como Nelson Mandela y organizaciones humanitarias como la Cruz Roja. Nelson Mandela, un ícono de la lucha por la justicia y la igualdad, nos enseñó la importancia de la inclusión, el respeto y la tolerancia. Su legado nos recuerda la necesidad de trabajar hacia un mundo donde sea esencial que las personas sean tratadas con dignidad y justicia.

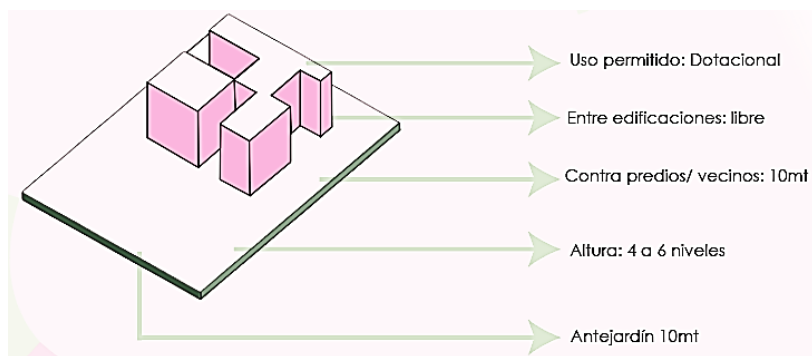
Asimismo, la Cruz Roja, con su larga historia de servicio humanitario, proporciona pautas y estándares éticos fundamentales para la ejecución de proyectos que buscan reducir el sufrimiento humano y promover la paz. Sus principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad son pilares esenciales que guían nuestras acciones hacia el bienestar de aquellos que se vean afectados por crisis y desastres.

Al integrar estos valores y principios en nuestro proyecto (ver Ilustración 5), podemos garantizar que nuestras acciones sean éticas, efectivas y respetuosas de los derechos humanos. La implementación de esta normativa nos permite no solo cumplir con nuestras responsabilidades legales y éticas, sino también aportar de manera significativa la mejora de las comunidades y la sociedad en su conjunto.

Ilustración 5 Normativa social a considerar para el proyecto

Nota. La figura representa la normativa social (Reglas de Nelson Mandela y CICR) en el contexto carcelario. Tomado de “Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reclusos (Reglas de mándela).” del UNODC, 2015 (https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf)

En cuanto a la normativa urbana del sector, la cárcel el Buen Pastor se encuentra en la UPZ No.21 Los Andes, dentro del sector 17 de uso Dotacional, zona servicios Urbanos Básicos. (ver ilustración 6)

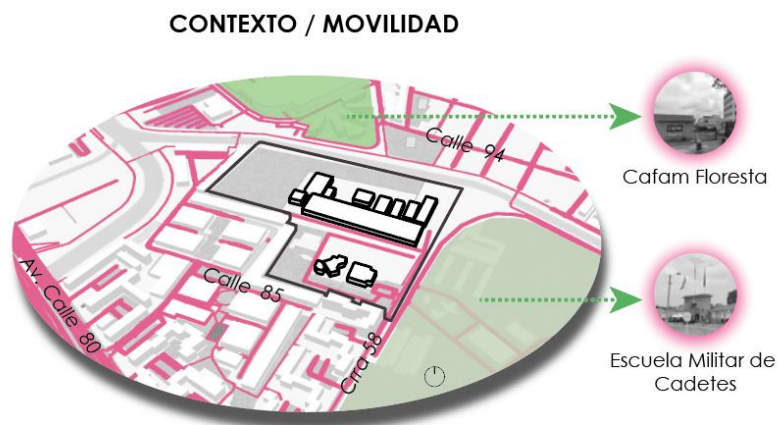
Ilustración 6 *Normativa urbana lugar de intervención*

Nota. La figura representa la normativa social (Reglas de Nelson Mandela y CICR) en el contexto carcelario. Tomado de “Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reclusos (Reglas de mándela).” del UNODC, 2015 (https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf)

1.3 Análisis del lugar

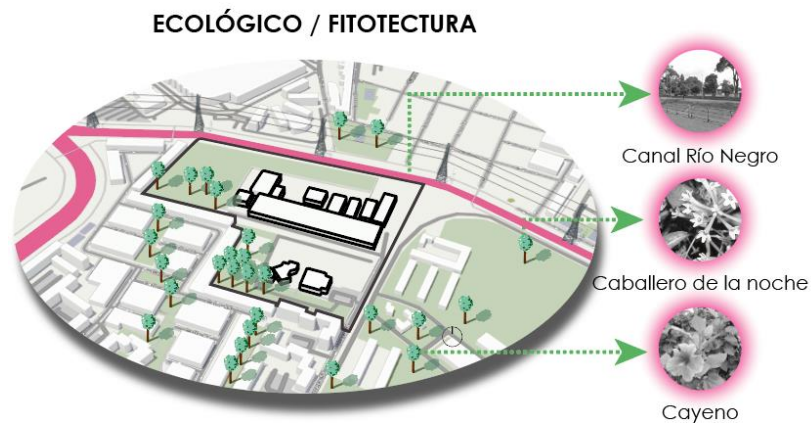
Actualmente el centro penitenciario de media seguridad el Buen Pastor, se encuentra en Cra.58 #80-95 - Urbanización Entre Ríos. Las vías principales más cercanas en la Cárcel del Buen Pastor es la Av. Calle 80 y la Carrera 68 y el ingreso se da por la carrera 58 con Av. Calle 80. Al costado Oriental se encuentra la Escuela Militar de Cadetes y en hacia el Norte se ubica el Cafam de la Floresta.

Ilustración 7 Contexto y análisis movilidad cárcel el Buen Pastor



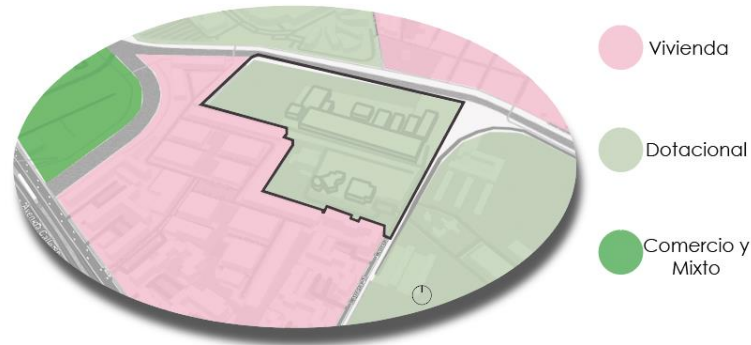
Nota. La figura muestra los análisis de la actual cárcel el Buen Pastor. (Elaboración propia)

El Canal Río Negro según lo muestra la Ilustración 8 traza su ruta contigua al perímetro norte de la cárcel, estableciendo un vínculo ineludible entre el entorno natural y la institución penitenciaria. Este curso de agua no solo delimita geográficamente el terreno, sino que también ejerce una influencia ambiental significativa en la proximidad inmediata de la prisión. Esta cercanía crea un eje ambiental que despierta consideraciones sociales para tener en cuenta en el proyecto.

Ilustración 8 *Ecológico y fitotectura cárcel el Buen Pastor*

Nota. La figura muestra los análisis de la actual cárcel el Buen Pastor. (Elaboración propia)

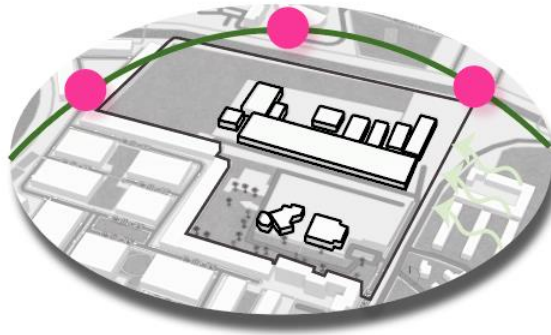
La cárcel del Buen Pastor está en una zona residencial, donde las viviendas circundantes coexisten con la infraestructura penitenciaria. Esta proximidad entre la institución carcelaria y las comunidades habitadas crea un entorno único que plantea desafíos y oportunidades tanto para la MPL como para los residentes locales. La interacción diaria entre estos dos entornos distintos puede influir en la percepción del vecindario, la seguridad comunitaria y las relaciones sociales, pero es importante considerar una norma inspirada en el legado de Nelson Mandela, que establece que las personas privadas de libertad deben estar cerca de sus familias. La ubicación de la cárcel cerca de la población adquiere relevancia significativa, ya que facilita mantener el vínculo de los lazos familiares y contribuye al proceso de rehabilitación y reintegración social de las reclusas.

Ilustración 9 *Uso de suelo cárcel el Buen Pastor*

Nota. La figura muestra los análisis de la actual cárcel el Buen Pastor. (Elaboración propia)

Se identifican las determinantes físicas para el desarrollo e intervención del proyecto, tales como la asolación y la dirección de los vientos. Estos elementos ejercen un impacto considerable en el diseño y la ejecución del proyecto, ya que afectan directamente a la disponibilidad de luz solar y su aprovechamiento, además de la circulación que tiene el aire en la zona de intervención. La comprensión de estos factores permite optimizar el diseño del proyecto para aprovechar los recursos naturales disponibles garantizando un entorno adecuado y confortable para su desarrollo y ejecución.

Ilustración 10 Bioclimática cárcel el Buen Pastor

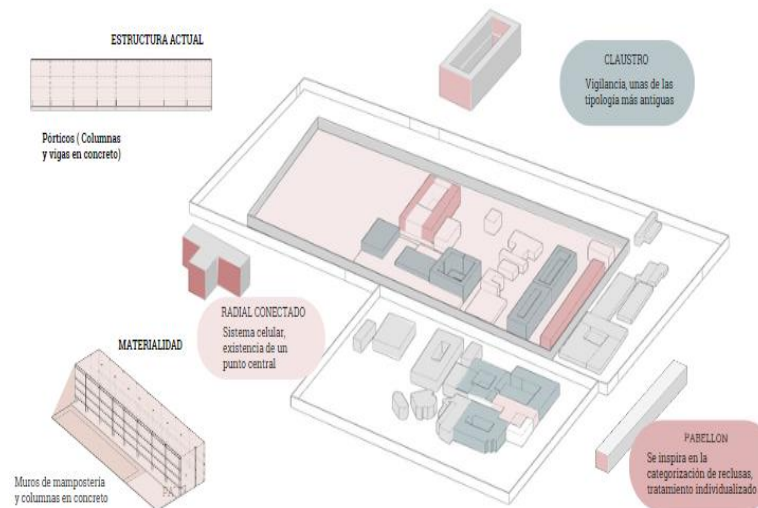


Nota. La figura muestra los análisis de la actual cárcel el Buen Pastor. (Elaboración propia)

1.3 Levantamiento y descripción zona de intervención

Se identifica la tipología carcelaria arquitectónica, con una forma de prototipo hospital donde los pabellones predominan claustro, pabellón y radial conectado, Estas estructuras proporcionan una disposición que facilita la vigilancia dentro de cada pabellón, permitiendo la supervisión eficiente por parte personal penitenciario.

Ilustración 11 Tipología arquitectónica cárcel el Buen Pastor

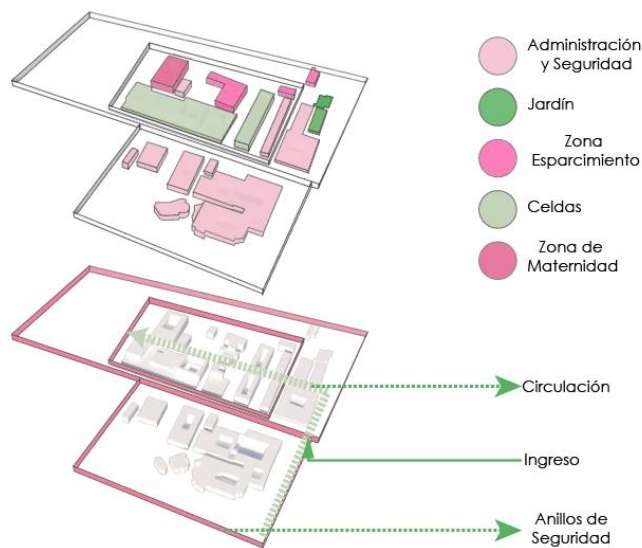


Nota. La figura muestra los análisis de la actual cárcel el Buen Pastor. (Elaboración propia)

La cárcel el Buen Pastor actualmente cuenta con 2 anillos de seguridad lo que permite identificar que es una cárcel de seguridad media. Divida en 9 pabellones, del cual 7 se encargan de reclusión de mujeres. El acceso a esta zona se cuenta con un acceso por la Carrera 58.

A partir de la descripción verbal proporcionada por una docente que trabajo en esta cárcel se elaboró el bosquejo sobre la zonificación que delinea la distribución y organización de los diferentes espacios dentro de la institución penitenciaria. Esto ayudó a entender el funcionamiento interno y la ausencia de óptimos espacios de esparcimiento y espacios que promuevan el desarrollo personal de la mujer.

Ilustración 12 Zonificación actual cárcel el Buen Pastor



Nota. La figura muestra los análisis de la actual cárcel el Buen Pastor. (Elaboración propia)

Capítulo II Estrategias de diseño

2.1 Referente de diseño

La prisión de Storstrom C.F Moller⁴ no solo se destaca por su función penitenciaria, sino que también se erige como un ejemplo notable de arquitectura que promueve la rehabilitación social. Al rescatar la arquitectura como un medio para fomentar la reintegración, esta institución adopta un enfoque innovador que coloca la salud física y mental de sus reclusos como una prioridad.

Una de las formas en que la prisión de Storstrom C.F Moller contribuye a este objetivo es a través de la creación de espacios de esparcimiento, como los patios interiores adornados con vegetación. Estos entornos naturales no solo ofrecen un respiro de la vida carcelaria, sino que también proporcionan un entorno propicio para la reflexión y el contacto con la naturaleza, elementos esenciales como lo es el bienestar mental y emocional.

Además, la manera en que la prisión integra el color y las texturas en su diseño arquitectónico es notable. En lugar de adoptar una estética puramente institucional, se han utilizado colores y texturas que contribuyen a crear un ambiente más acogedor y menos intimidante. Esta elección consciente de diseño ayuda a humanizar el espacio y a fomentar un sentido de pertenencia y dignidad entre los internos.

⁴ La prisión de Storstrøm es una instalación penitenciaria ubicada en Dinamarca, diseñada por el estudio de arquitectura C.F. Møller. Este complejo carcelario se caracteriza por su enfoque innovador y sostenible en el diseño, incorporando elementos de la naturaleza y maximizando la luz natural para crear un entorno más humano y rehabilitador para los reclusos. La prisión de Storstrøm se destaca por su diseño centrado en el bienestar y la reintegración, proporcionando espacios de convivencia, áreas verdes y actividades educativas y laborales para fomentar la rehabilitación y reducir la reincidencia delictiva. El proyecto de C.F. Møller para la prisión de Storstrøm ha sido reconocido internacionalmente por su enfoque progresista en la arquitectura penitenciaria.

Ilustración 13 Referente de diseño Prisión de Storstrom

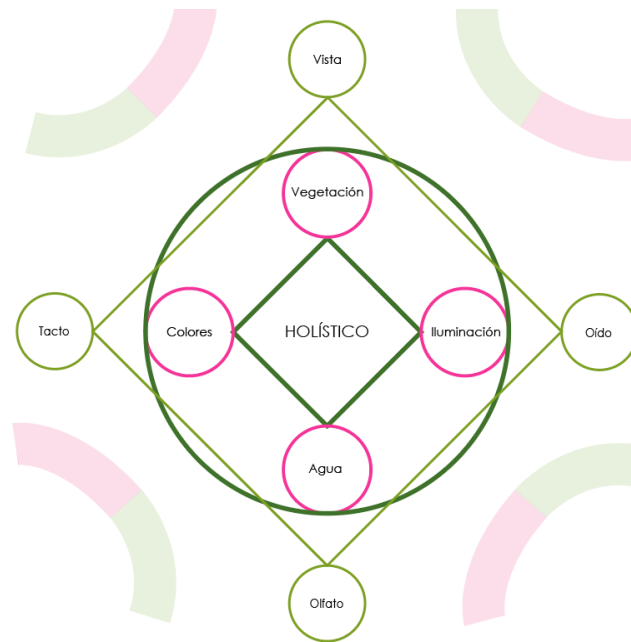


Nota. La figura muestra el análisis de la prisión de Storstrom.

2.2 Concepto y estrategia de diseño para el Proyecto

La transición de las mujeres privadas de libertad es crucial desde la privación de libertad hacia la conexión con el mundo exterior; La resocialización debe ir de la mano con la Arquitectura Holística, por eso la creación del centro de resocialización se implementa como un puente entre el confinamiento y la reintegración a la sociedad; reúne los espacios promoviendo el bienestar de las mujeres en su entorno.

La arquitectura holística aborda aspectos del diseño para crear un impacto integral. En este proyecto, se fusionan cuatro elementos clave: iluminación, colores, vegetación y agua. Estos elementos se combinan para crear entornos que influyen positivamente en el interior, fomenten la interacción comunitaria y promuevan el bienestar al estimular los sentidos, visual, auditivo, tacto y olfato de las personas. El resultado es una experiencia que genera una sensación de bienestar completa.

Ilustración 14 *Gráfico concepto del proyecto*

Nota. La figura muestra el concepto del Proyecto (Holístico) el Buen Pastor. (Elaboración propia)

A continuación, se abordan los cuatro elementos por separado y se relacionan con la arquitectura y la influencia en las personas.

Iluminación: La iluminación tiene un papel fundamental en el diseño arquitectónico y tiene un impacto significativo en las personas. En entornos laborales y educativos, una iluminación adecuada puede mejorar la concentración, la productividad y el rendimiento cognitivo (Moreras, 2023). La luz natural y la luz artificial bien distribuidas pueden ayudar a reducir la fatiga visual y mantener niveles óptimos de alerta y atención.

Es importante entender los conceptos básicos de la luz; por ejemplo, La luz cálida puede crear una atmósfera acogedora y confortable, especialmente en espacios donde se necesite del descanso, fomentando así el bienestar emocional de los ocupantes. Por otro lado, la luz fría se

usa para espacios donde se requiera tener concentración. Este tipo de iluminación ayuda a reducir la fatiga visual y a mantener una atmósfera energizante que favorece la productividad.

Colores: Al comprender cómo los colores en la vida diaria y en el bienestar afectan las emociones y percepciones, se puede aprovechar el poder del color para crear entornos que promuevan la salud, la felicidad y el balance en todas las áreas de la vida. La elección de colores en el entorno cotidiano puede influir en el impacto a su estado de ánimo, el nivel de vitalidad y la percepción del mundo que nos rodea. Por ejemplo, un dormitorio pintado de tonos suaves y relajantes puede promover un sueño reparador y un descanso profundo, mientras que una oficina con colores vibrantes y estimulantes puede aumentar la productividad y la creatividad.

El siguiente cuadro se realizó a partir del Libro El poder mágico de los Colores por Marie Louise Lacy

Ilustración 15 *Color, Beneficio y Lugar de aplicación*

Color	Beneficio	Lugar
Rosado	Relajan y mejoran la agresividad y tensión	Habitaciones (Rosado Pastel)
Rojo	Dan energía	Gimnasio
Naranja	Invitan a la relación social y a la extroversión	Sala de estar
Amarillo	favorece la inspiración y activan la mente	Estudio (Amarillo con verde o Turquesa)

Azul y Verde	Sedan y tranquilizan (introvertido)	Para sentirse seguros el verde combinado con tonos cálidos
		Baños

Nota. La figura muestra el color a utilizar y su ubicación. (Elaboración propia)

Vegetación y Agua: La atracción hacia la naturaleza no es simplemente estética; es una respuesta arraigada en la biología y evolución de los seres humanos. El hombre está diseñado para estar conectado con la naturaleza, y al honrar esta conexión, se puede cultivar un mayor bienestar y armonía en la vida diaria.

El Arquitecto Inu Lee, introduce al concepto del "Shinrin Yoku" o "baño de bosque", una costumbre japonesa que anima a sumergirse en la naturaleza, explorando sus sonidos, olores y sensaciones para promover el bienestar total. La agradable sensación que se experimenta en entornos naturales se debe en parte a la presencia de iones negativos en el aire. Estas partículas, que se encuentran en abundancia en cascadas y montañas, estimulan el metabolismo, fortalecen el sistema inmunológico y mejora los niveles de energía, promoviendo así un estado de bienestar general. (Inu, 2023)

¿Cómo se puede implementar el Shirin Yoku en la Arquitectura? Inu Lee brinda soluciones, Una de ellas es integrar plantas purificadoras de aire en los espacios interiores. Plantas como la Palmera Areca, el Lirio de Paz, el Pothos, la Lengua de Suegra y la Palmera de Bambú no solo mejoran la calidad del aire, sino que también conectan con la naturaleza y crean ambientes más saludables y relajantes. Además, el agua ejerce un papel crucial en la recreación de la experiencia del "baño de bosque". El sonido suave de una fuente o una cascada puede inducir sensaciones de calma y serenidad. (Inu, 2023)

La vegetación y el agua en la arquitectura no solo tienen un poder visual La presencia de vegetación y agua en entornos arquitectónicos crea espacios más agradables y saludables para

quienes los habitan. La vegetación proporciona oxígeno, filtra el aire y puede reducir la contaminación acústica, mientras que el agua añade frescura y tranquilidad al ambiente.

La vegetación y el agua desempeñan un papel esencial en la configuración de la arquitectura, ya que no solo añaden belleza visual al entorno construido, sino que también crean experiencias sensoriales que estimulan la vista, el oído y el olfato. Además, establecen una conexión profunda con la evolución misma del ser humano en su interacción con la naturaleza, proporcionando así un sentido de bienestar que trasciende lo meramente físico.

En este cuadro se resumen los elementos esenciales para el desarrollo del Centro de Resocialización en la Cárcel del Buen Pastor.

Espacios con enfoque de genero

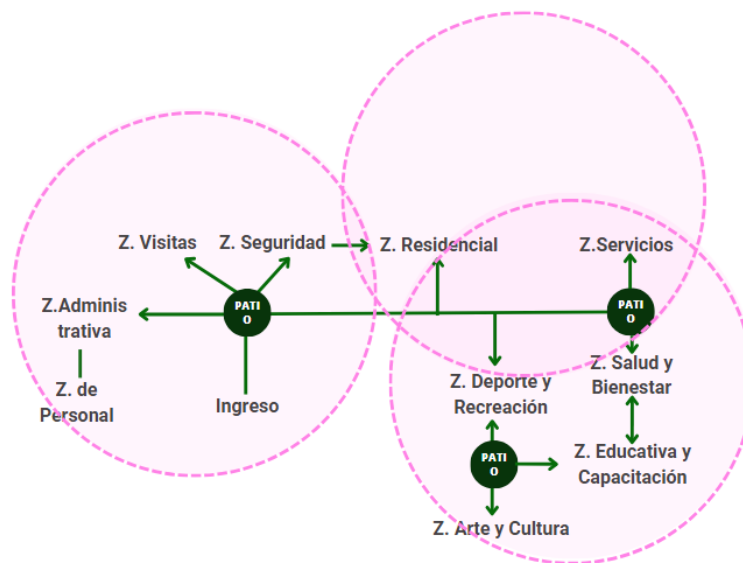
Actualmente las cárceles esta diseñadas para cumplir las necesidades de una persona, sin tener en cuentas las necesidades específicas con relación al género. Parte de las mujeres que se encuentran dentro del centro penitenciaria son madres es procesos de maternidad (Gestación, lactante y No lactante). Se comprende las necesidades que enfrenta una mujer durante las diferentes etapas que puede presentar incluso en la maternidad. Implica proporcionar espacios atención médica adecuada, espacios de crianza para los hijos dentro de la prisión, así como lugares para el apoyo emocional y psicológico, promoviendo así un ambiente más humano justo dentro de las instituciones penitenciarias.

Capítulo III Propuesta

3.1 Proceso de diseño

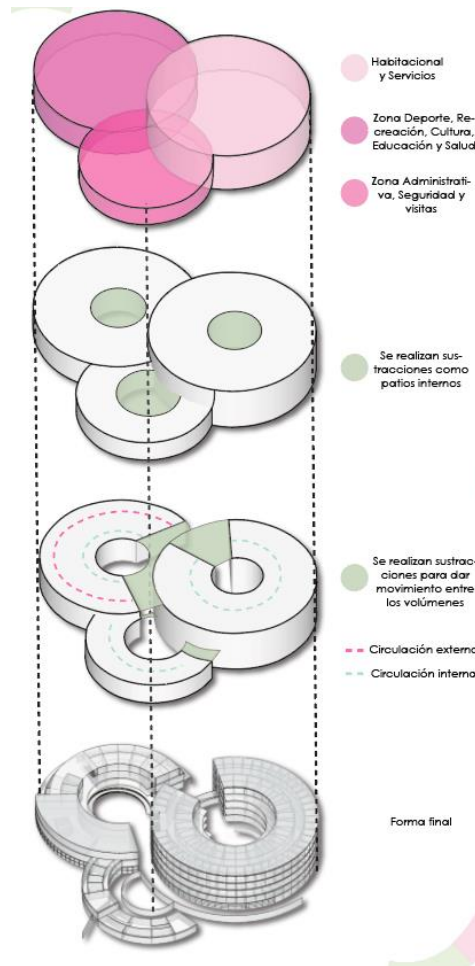
El diseño del Centro de Resocialización se sustenta en las necesidades que tiene una mujer privada de la libertad, para suministrarles espacios que le permitan vincularse fácilmente a la sociedad. Se realiza el organigrama (ver ilustración 16) generado por la matriz de relaciones ponderadas. Este organigrama se compone por tres círculos, teniendo en cuenta que simboliza el equilibrio y la unión debido a que todas las partes que lo componen están conectadas creando una sensación de armonía y seguridad.

Ilustración 16 Organigrama y relación con la forma del proyecto.



Nota. La figura muestra organigrama y la propuesta inicial de la forma del proyecto. (Elaboración propia)

A partir de estas formas, se llevan a cabo acciones de sustracción como se evidencia en la ilustración 17 para crear patios internos y facilitar el movimiento entre ellos. Además, se segmentan en áreas específicas: el primer volumen se designa como Zona habitacional y de servicios; el segundo, como Zona de deporte, recreación, cultura, educación y salud. Por último, en el volumen restante se encuentra la Zona administrativa y de seguridad.

Ilustración 17 *Proceso de diseño*

Nota. La figura muestra el proceso de diseño del centro de resocialización. (Elaboración propia)

3.2 Planteamiento y propuesta

Se realiza el diseño de un programa arquitectónico detallando la aplicación de los conceptos (Iluminación, presencia de agua, colorimetría y vegetación) a partir de la función que tiene y especificando la capacidad de cada espacio para cada mujer privada de la libertad.

Ilustración 18 Programa arquitectónico

ZONAS	ESPACIOS
ZONA DE INGRESO	Recepción Vestíbulo de entrada y área de registro
ZONA ADMINISTRATIVA	Oficinas administrativas Sala de reuniones y coordinación Baño Espacios de almuerzos
ZONA RESIDENCIAL	Habitación tipología 1 Habitación tipología 2 Baño
ZONA DE SERVICIOS DE APOYO	Comedor Piso 1 Comedor Piso 2 Area de lavandería Residuos Limpieza Peluquería
ZONA EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN	Aulas para educación formal Sala de computo Taller de confección Taller de carpintería biblioteca (Salas de computo) Cabina para lectura individual, cabina para lectura grupal
ZONA DE TRABAJO	talleres para capacitación laboral Espacios para la producción de bienes y servicios
ZONA RECREATIVA Y DEPORTE	Patio al aire libre con espacios de permanencia y canchas deportivas Zona de yoga y meditación Gimnasio
ZONA DE SALUD Y BIENESTAR	Enfermería Psicología • Salas de Terapia individual y grupal. Servicio de apoyo
ZONA DE REINSECCIÓN SOCIAL	Espacios para programas de reintegración social

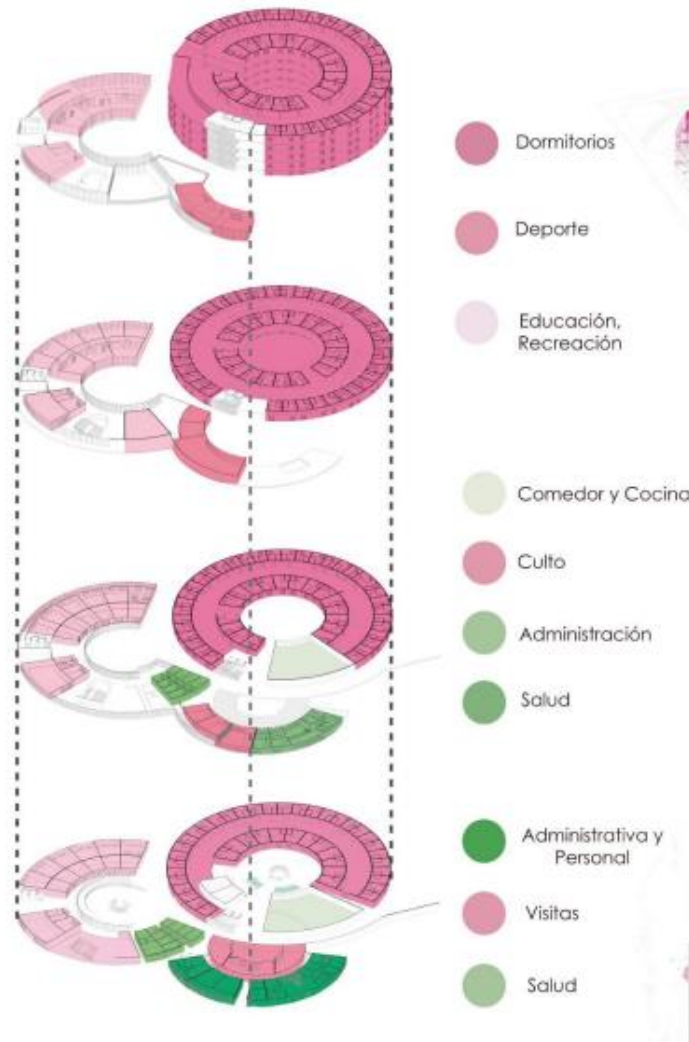
	Salas de asesoramiento y orientación para la reintegración.
	Programas de preparación para la liberación.
	Espacios para la planificación de metas y proyectos de vida.
ZONA DE VISITAS	Salas de visitas familiares
	Espacios para actividades familiares
	Area de juegos para niños
ZONA DE SEGURIDAD	Puestos de control y vigilancia.
	Cámaras de seguridad y sistemas de monitoreo.
	Áreas de aislamiento para casos específicos.
ZONA DE PERSONAL	Baños
	Dormitorios
	lockers
	área de comidas
ZONA DE ARTE Y CULTURA	Espacios para actividades culturales y artísticas
	Salas de ensayo para presentaciones artísticas

Nota. La figura muestra programa arquitectónico del centro de resocialización. (Elaboración propia)

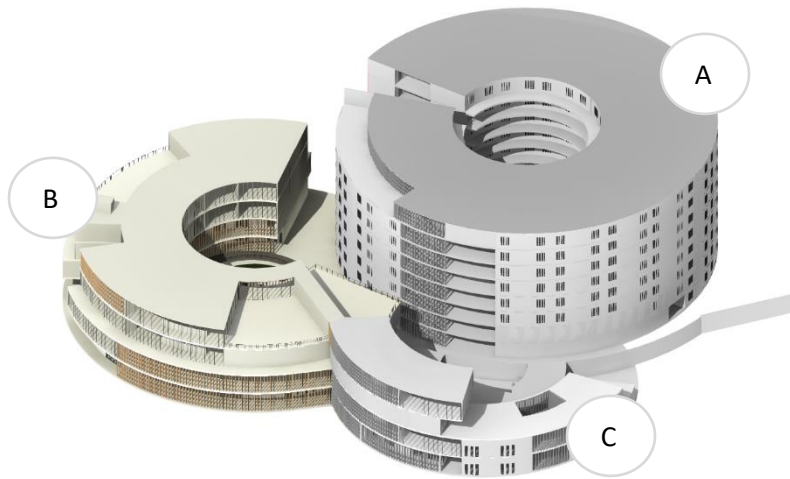
Zonificación

La zonificación (ver ilustración 18) se diseña de acuerdo con el programa arquitectónico y el planteamiento de la forma. Teniendo en cuenta la funcionalidad de cada espacio y clasificación de las zonas anteriormente mencionadas.

Ilustración 19 Zonificación

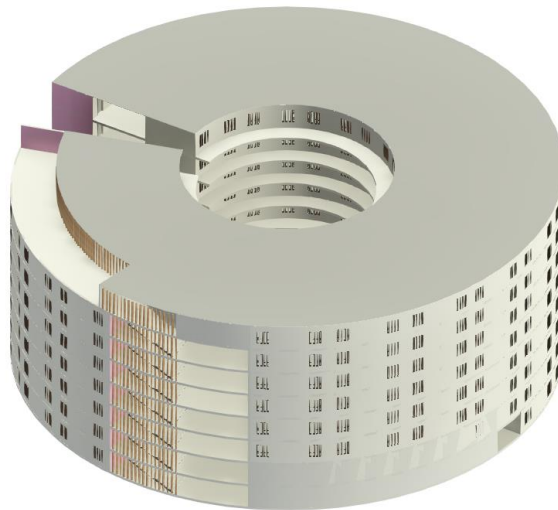


Nota. La figura muestra lo zonificación centro de resocialización. (Elaboración propia)

Ilustración 20 *Centro de resocialización*

Nota. La figura muestra lo edificios A, B y C que componen el centro de resocialización. (Elaboración propia)

El primer volumen (A) (ver ilustración 20) es la parte habitacional, compuesta por las necesidades básicas de una persona, Zona de preparación e ingesta de comidas, Zona de lavado y Zona de dormitorios, que cuenta con dos tipologías:

Ilustración 21 *Volumen A*

Nota. La figura muestra lo edificios A. (Elaboración propia)

En el edificio habitacional, se utiliza el uso del color rosado en las habitaciones teniendo cuenta el estudio del centro penitenciario de la Armada de Estados Unidos realizado por el

doctor Alexander Schauss, donde se comprueba su impacto significativo al relajar y bajar los niveles de agresividad y tensión. con el método de biorretroalimentación (Técnica que permite obtener información sobre el cuerpo por medio de almohadillas eléctricas) midiendo sus niveles a la reacción del color. (Ellwood, 2022). Por lo que esta estrategia se evidencia dentro de los dormitorios de las MPL, permitiendo que mediante sentidos como la vista se experimenten sensaciones de relajación; igualmente en los baños donde se implementa el verde ya que seda y tranquiliza a la persona.

- Dormitorio 1: Tiene un área 18m² con una capacidad para 1 persona, una cama, 1 escritorio y 4 ventanas que facilitan el ingreso de la luz natural y su ventilación, además de un baño para uso privado.
- Dormitorio 2: Tiene un área 25 m² con una capacidad para 2 personas cada una cuenta con su escritorio y su cama. También se establece un baño.

Ilustración 22 *Dormitorio*



Nota. La figura muestra el dormitorio 2. (Elaboración propia)

En la zona de preparación e ingesta de comidas cuenta con un área de _m² espacios que permiten que las MPL preparen y sirvan sus alimentos. Su diseño favorece la entrada de luz

natural, y se implementan los colores naranja y verde, lo que propicia la interacción social y la sensación de tranquilidad en el lugar.

El edificio B, se compone de la Zona de Deporte, Recreación, Cultura, Educación y Salud.

Se proponen circulaciones externas e internas conectadas en los primeros niveles por una rampa. La zona educativa consta de aulas, talleres adaptables y una biblioteca de dos niveles. En la biblioteca se plantea un vacío con la idea de integrar el interior y el exterior, incorporando el paisaje externo dentro de él. Por consiguiente, se incorpora la vegetación dentro de este vacío, y se refuerza la iluminación cenital dentro del edificio.

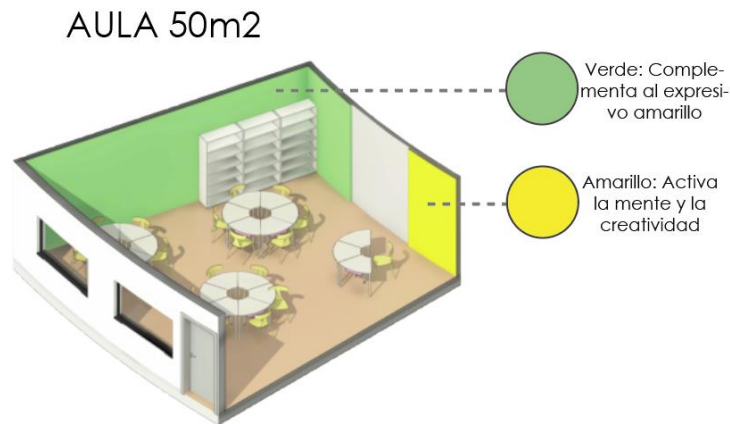
La zona recreativa y cultural se diseñó para ofrecer una variedad de espacios que fomenten el bienestar y creatividad, Incluye salones de baile, arte y música, así como un gimnasio y áreas dedicadas a la meditación. Además, se puede practicar culto, completando una oferta diversa para el enriquecimiento personal y comunitario.

A partir de la autora Marie Louise, Los colores para tener en cuenta en cada zona son los siguientes:

Zona Educativa: Amarillo y turquesa ya que el amarillo favorece la inspiración y activa la mente siendo muy expresivo lo que necesita de un turquesa para complementarlo.

Zona de Recreación y Deporte: Color rojo ya que este da energía.

Zona de Arte y Cultura: Amarillo, naranja con Turquesa ya que activan la creatividad, extroversión, las relaciones sociales y a la vez generan calma.

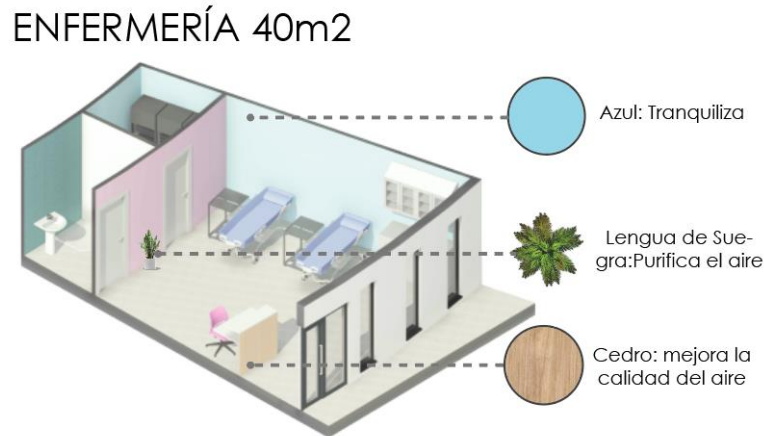
Ilustración 23 *Aula de clase*

Nota. La figura muestra la Aula de clase. (Elaboración propia)

La Zona de Salud se ha concebido como un lugar dedicado a facilitar la resocialización de las mujeres que ingresan en la etapa de reinserción a la sociedad. Con este propósito, se han diseñado espacios destinados al cuidado integral de su salud, tanto mental como física. Además, se ofrecen espacios para el asesoramiento y la planificación del proyecto de vida de cada mujer.

Zona de Salud: Rosado y azul pastel ya que relajan.

extroversión, la interacción social y a la vez generan calma.

Ilustración 24 Enfermería

Nota. La figura muestra la enfermería. (Elaboración propia)

En el edificio C se encuentra la Zona Administrativa, seguridad y área de visitas.

La zona administrativa y de seguridad está equipada con una recepción y filtros para el ingreso ordenado de las mujeres, junto con oficinas destinadas al trabajo del personal. Para crear un ambiente acogedor y seguro, se ha optado por la unión de colores azul y amarillo en estos espacios, ya que se ha demostrado que estos tonos promueven un sentido de calma y claridad mental.

En cuanto a las áreas de visita, se han diseñado cuatro espacios distintos, cada uno adaptado según las necesidades y el proceso individual de cada mujer. Estos incluyen áreas para visitas sin contacto, donde se puede interactuar a través de barreras físicas, así como espacios para visitas con interacciones más cercanas. También se han creado áreas especiales donde las mujeres pueden compartir tiempo con sus hijos en un ambiente seguro y acogedor. Por último, se ha reservado un patio para momentos de recreación al aire libre.

En cada volumen se propone un patio para crear experiencias que activen todos los sentidos, como referente se emplea "Shirin Yoku" o "baño de bosque" donde El Arq Inu Lee afirma que

significa pasar tiempo en un ambiente natural y sumergirse en los sonidos, aromas y texturas de la naturaleza para generar bienestar físico, mental y emocional.

Pero ¿Cómo se implementa en el patio? Se trata de purificar el aire mediante muros cascada, ya que el sonido del agua provoca tranquilidad. La vegetación se incluye también como purificador de aire despertando sentidos del olfato y vista, en este caso se usa en el interior del proyecto las siguientes plantas purificadoras: Palmera Areca, Lirio de Paz, el Pothos, Lengua de Suegra y la Palmera de Bambú.

Ilustración 25 Vegetación que se implementa en el interior



Nota. La figura muestra la vegetación que implementa. (Elaboración propia)

Para implementar la vegetación en el proyecto se tienen en cuenta varios criterios: Adaptabilidad, para considerar las especies según el tipo de zona; funcionalidad/Paisajística, para saber el uso de la vegetación, teniendo en cuenta el aspecto visual, sonoro, sensorial, regulación climática y captación de dióxido de carbono.

Según los mapas de humedad en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá la zona donde se encuentra la Cárcel del Buen Pastor es Zona Semiseca y Zona Subhúmeda de acuerdo con los criterios descritos anteriormente, las especies nativas de Bogotá que se usan en la edificación son los que están en la siguiente ilustración.

Ilustración 26 Especies en la periferia

ESPECIES EN LA PERIFERIA DE LA EDIFICACIÓN				
Especie	Clase de altura (m)	Visual: Colorido (incluye flores y frutos)	Sonoro: Atracción Fauna	Porte del árbol
Cedro	15 a 20	Vistoso, Claro, Multicolor	Baja	Arbóreo
Caucho sabanero	10 a 15	Vistoso, Oscuro, Unicolor	Media	Arbóreo
Sietecue ros	11 a 15	Vistoso, Oscuro, Multicolor	Media	Arbóreo
Mortiño	10 a 15	Vistoso, Oscuro, Unicolor	Alta	Arbustivo
ESPECIES CERCA DE LA EDIFICACIÓN				
Brevo	< a 5	Discreto, Oscuro, Unicolor	Alta	Arbustivo
Arrayán	< a 5	Vistoso, Oscuro, Multicolor	Alta	Arbustivo
Chicalá	< a 5	Vistoso, Claro, Multicolor	Media	Arbóreo
Gurrubo	< a 5	Vistoso, Claro, Unicolor	Alta	Arbustivo

Nota. La figura muestra la vegetación que se encuentra en la periferia. (Elaboración propia)

Y las especies que se usan en los patios son las siguientes:

Ilustración 27 Especies en la periferia

ESPECIES EN LOS PATIOS		
Especie	Olor	Visual
Romero	x	
Caballero de la Noche	x	
Lavanda	x	
Artemisa	x	
Ruda	x	
menta	x	
Pensamientos		x
Gladiolos		x
hierva buena		x
Anturio		x
Margaritas		x
Claveles		x
Begonia		x

Nota. La figura muestra la vegetación que implementa en el exterior. (Elaboración propia)

Esta vegetación se incorpora en el proyecto para estimular los sentidos: el olfato con los varios aromas que emanan las plantas, la vista con la diversidad de colores y texturas de las plantas, el oído con los sonidos de ramas y hojas de los árboles, además con el canto de aves atraídos por los frutos. Estos componentes, generan entornos atractivos que potencian tanto la calidad ambiental como la experiencia sensorial del entorno

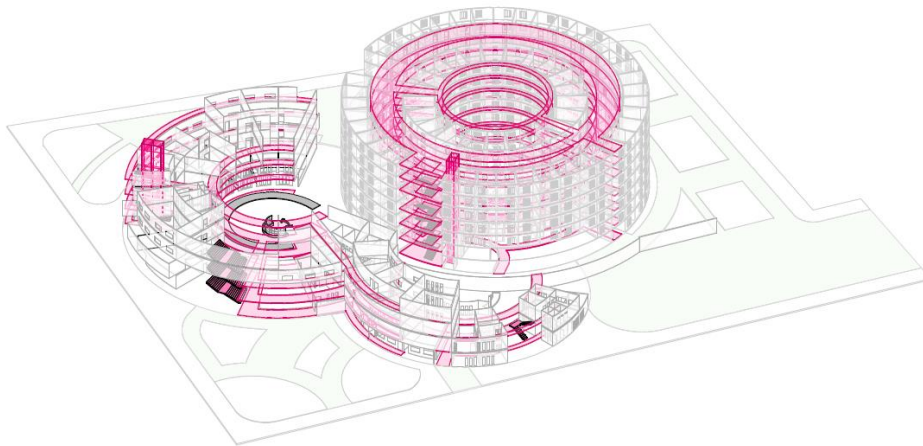
Funcionalidad y accesibilidad

La circulación se plantea alrededor de un núcleo central que se distribuye a los diferentes espacios y pisos, formando anillos concéntricos. Actúan como un punto focal, donde los pasillos se ramifican hacia afuera.

Como circulaciones verticales entre pisos se implementan puntos fijos como escaleras, rampa y ascensores como se muestra en la figura diseñados para que sean accesibles para personas con discapacidad generando accesibilidad universal.

El centro de resocialización cuenta con dos ingresos. El primero se conecta directamente con la cárcel permitiendo el ingreso de las MPL y demás funcionarios que se requiera. Por otra parte, existe un acceso ubicado en la parte posterior de la cárcel, que permitirá el ingreso de familiares y personal que no está directamente relacionado con las tareas de seguridad. Además, este acceso permitirá la salida de las mujeres al momento de culminar la condena, facilitando su reintegración a la sociedad.

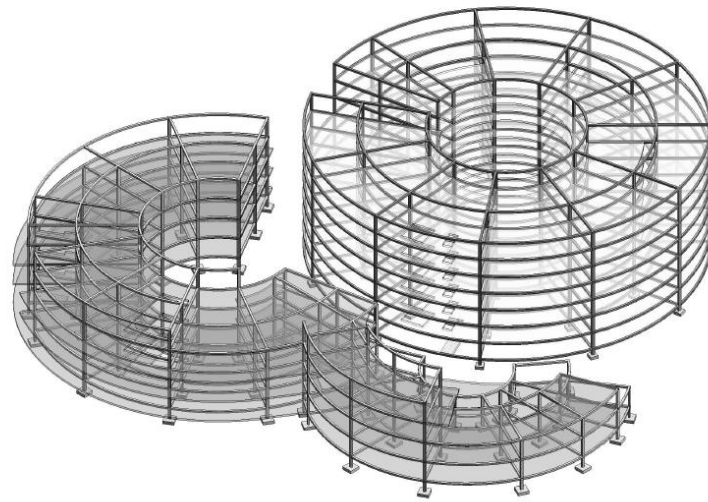
Ilustración 28 *Circulación Interna de centro de resocialización*



Nota. La figura muestra la circulación interna de resocialización. (Elaboración propia)

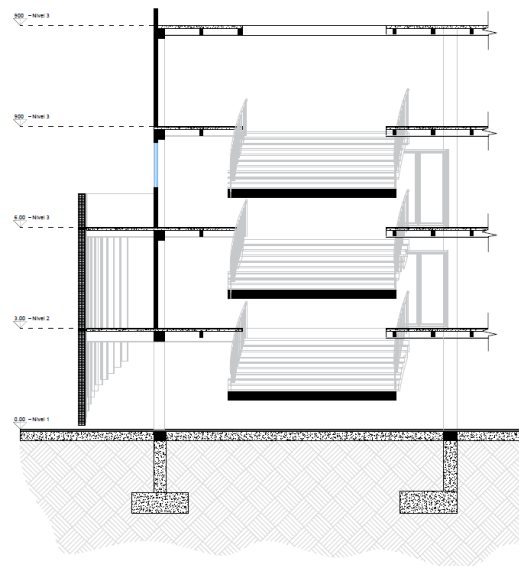
Estructural

El sistema estructural se desarrolla a partir de una modulación como se muestra en la figura, por medio de zapatas aisladas que soportarán las cargas verticales en su cimentación y un sistema de pórticos en concreto para resistir las fuerzas sísmicas, proporcionando estabilidad y rigidez estructural.

Ilustración 29 Sistema estructural de pórticos

Nota. La figura muestra el sistema estructural de pórticos. (Elaboración propia)

Además el edificio está revestido por pérgolas, que permiten el ingreso a la luz solar necesaria, están instaladas con perfiles en acero sobre la fachada como se muestra en la ilustración 29

Ilustración 30 Corte estructural

Nota. La figura muestra el sistema estructural de pórticos y la instalación de pérgolas. (Elaboración propia)

Implantación

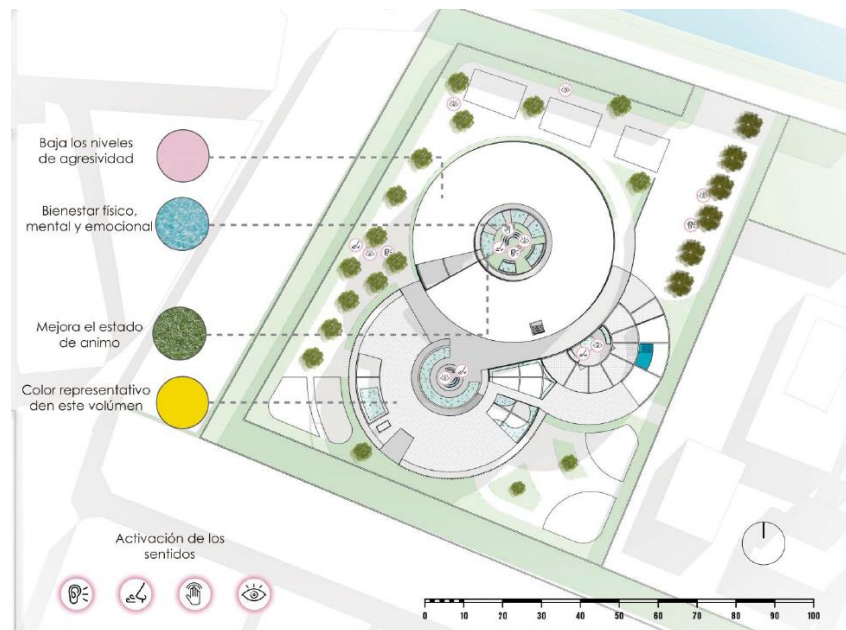
Los espacios sociales son esenciales para el proceso de resocialización, estos proporcionan un entorno propicio para la interacción, el aprendizaje significativo y el fomento de habilidades sociales. La implantación como lo muestra la ilustración 29, contiene espacios de permanencia como canchas de futbol, baloncesto y voleibol, los cuales son relevantes ya que fortalecen su autoestima y aportan a la socialización desarrollando un sentido de identidad positivo.

Ilustración 31 *Implantación esquemática*

Nota. La figura muestra la implantación esquemática. (Elaboración propia)

Se busca por medio del entorno el crecimiento de las mujeres privadas de la libertad, además la aplicación de estrategias en cada espacio para el contacto de la MPL con la vegetación y la presencia de agua, crean estímulos promoviendo el bienestar emocional.

Se aplica zonas verdes, duras para el tránsito de las personas, espacios de permanencia y la integración de todos estos.

Ilustración 32 Implantación

Nota. La figura muestra la implantación. (Elaboración propia)

Diseño sustentable (materialidad)

El proyecto del centro de resocialización emplea materiales principales como: concreto, vidrio y madera. Cada uno de estos elementos ha sido escogido estratégicamente para cumplir con los objetivos del diseño, con el propósito de crear un entorno que propicie la resocialización y el bienestar de las mujeres:

- **Concreto:** Este material, elegido base estructural, aporta una sólida durabilidad y una resistencia incomparable. Más allá de su funcionalidad y su fácil mantenimiento
- **Vidrio:** El uso del vidrio se ha concebido como ingreso de la luz solar en el centro, generando así un ambiente luminoso y amplio. La transparencia del vidrio facilita la interacción visual entre los espacios internos y externos, fomentando una sensación de apertura y armonía con el entorno que aportan positivamente al bienestar de cada mujer.

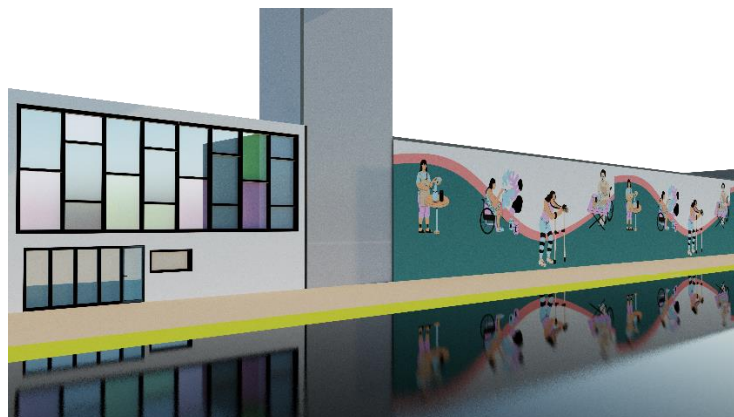
- **Madera:** La madera ha sido seleccionada con el fin de brindar calidez y confort al ambiente. Desde revestimientos interiores hasta detalles arquitectónicos y mobiliario, la presencia de la madera crea una atmósfera acogedora y humana. Su naturalidad y serenidad contribuyen a un ambiente relajante que favorece el proceso
- **Vegetación:** Para subir el nivel de oxígeno y así mismo el bienestar de las personas se usa en el interior del proyecto las siguientes plantas purificadoras: Palmera Areca, Lirio de Paz, el Pothos, Lengua de Suegra y la Palmera de Bambú.

Fachada

La fachada del centro de resocialización presenta una combinación dinámica de paneles de vidrio en una gama variada de colores, diseñados estratégicamente para fomentar la conexión visual tanto interna como externa con el entorno del canal circundante. Estos paneles no solo ofrecen una estética contemporánea, sino que también permiten una interacción fluida entre el interior y el exterior del edificio, promoviendo así una sensación de apertura y transparencia.

Adicionalmente, como parte de la propuesta arquitectónica, se ha contemplado la creación de un mural como se muestra en la ilustración 32 que refleje las prácticas y valores que se llevarán a cabo en el centro de resocialización. Este mural no solo servirá como una expresión artística impactante, sino que también funcionará como un recordatorio visual de los objetivos y compromisos de rehabilitación y reinserción social que se persiguen en el interior del edificio. Su presencia en la fachada no solo embellecerá el entorno, sino que también añadirá un componente significativo de identidad y propósito al proyecto en su conjunto.

Ilustración 33 Cerramiento centro de resocialización



Nota. La figura muestra el mural (Elaboración propia)

Conclusiones y Recomendaciones

La arquitectura penitenciaria debe adoptar un enfoque centrado en la resocialización y la rehabilitación, en lugar de simplemente enfocarse en el castigo. Se propone un diseño holístico que promueva el bienestar físico, mental y emocional de las reclusas, con espacios que fomenten la rehabilitación social y la reintegración en la sociedad.

Existe una necesidad evidente de infraestructuras penitenciarias que garanticen plenamente los derechos humanos de las personas privadas de libertad, como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esto implica el desarrollo de centros de resocialización penitenciarios que adopten un enfoque con relación al género y las necesidades básicas que tiene una mujer.

Es crucial adoptar un enfoque completo que considere los cuatro elementos (color, iluminación, presencia de agua y vegetación) en el diseño de los espacios para las mujeres reclusas. Estos elementos no solo buscan proporcionar condiciones físicas adecuadas, sino también crear un entorno que fomente la conexión emocional y la preparación para la reintegración social. Al permitir que las mujeres experimenten y aprendan nuevas habilidades en estos espacios, se les brinda la oportunidad de estar en sintonía con su entorno y de adquirir las herramientas necesarias para una transición exitosa de vuelta a la sociedad.

Lista de Referencia o Bibliografía

- Acero, Y. (2023, 26 de febrero). Reclusas denuncian corrupción y abusos dentro de la cárcel el Buen Pastor. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/26/reclusas-denuncian-corrupcion-y-abusos-dentro-de-la-carcel-el-buen-pastor/>
- Actis, M. F., & Arens, J. I. (2022). METODOLOGÍA FEMINISTA Y PARTICIPATIVA EN CÁRCELES DE ARGENTINA Y MÉXICO. *Revista de Ciencias Sociales*, (175), 127+. <https://link-gale-com.bibliodigital.ugc.edu.co/apps/doc/A729786138/IFME?u=ugc&sid=bookmark-IFME&xid=daaa5dce>
- Altmann, J. (1970). Arquitectura penitenciaria. *PUCP Revista de la facultad de Derecho*, (155), 56-77. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5144041>
- Arq Inu. 2023, Mayo, 01. Secretos para mejorar tu salud con la Arquitectura [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1FT21SnbV9E>
- Bogotá, J. B. (2011). *Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá*. Bogotá
- Bolívar Gómez, C. J., & León Perdomo, H. D. (2021). Libertad Interna: Espacios para la resocialización de población privada de la libertad. Anexo penitenciario "El Diamante" para el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario (EPMSC), Girardot, Cundinamarca. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/arquitectura/2346>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2022, marzo 2). Breve introducción a la planificación y el diseño de establecimientos penitenciarios más humanos
- Corte Constitucional [CC], junio 28, 2003. Sentencia T-388/13. (Colombia). Gaceta de la Corte Constitucional [G.C.C].

- Declaración Universal de los Derechos Humanos [DUDH.]. (1948). Obtenido el 21 de septiembre de 2023
- El Tiempo. (2019). Crisis alimentaria en el Buen Pastor: 100 internas enfermaron por no alimentarse bien. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/crisis-alimentaria-en-el-buen-pastor-100-internas-enfermaron-por-no-alimentarse-bien-413738>
- Elhart, P. R. F. (s/f). La pena según Nietzsche. Com.ar. Recuperado el 13 de abril de 2024, de <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/11/doctrina47132.pdf>
- Elhart, R. (2018). La pena según Nietzsche. *Revista pensamiento penal*, (12), 1-12
<https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/47132-pena-segun-nietzsche>
- Fsth (s,f) “ Transformando nuestras herida con voluntad, compromiso y perseverancia”.
<https://fsth.org/es/programas-y-servicios/resocializacion/#:~:text=La%20resocializaci%C3%B3n>
- Garache, M (2021) Arquitectura Holística.
<http://repositorio.uniav.edu.ni/62/1/Arquitectura%20hol%C3%ADstica%20dis%20ando%20espacios%20que%20trascienden.pdf>
- García-Doménech, S. (2021). El espacio arquitectónico y urbano en la aproximación fenomenológica de norbergschulz. una revisión crítica. *Estoa*, 010(020), 43-50.
<https://doi.org/10.18537/est.v010.n020.a04>
- Giraldo, K. (2020). Cárceles para mujeres: La necesidad de implementar el enfoque de género en el proceso de superación del estado de cosas inconstitucionales en materia penitenciaria y carcelaria en Colombia. Universidad de Antioquia.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/342877/20804869>
- Glosario - INPEC. (s. f.). INPEC. <https://www.inpec.gov.co/web/guest/glosario>

Gorra, D. (2014). Aproximación al concepto de resocialización en sujetos penalizados mediante redes semánticas. redalyc.org, XIV. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18440029006.pdf>

Higuera, L. & Boter, C. (2015). En el corazón del buen pastor. Universidad de los Andes.

<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/antipoda/article/view/1969>

<https://politicacriminal.uexternado.edu.co/reinsercion-social-o-insercion-a-una-sociedad-a-la-que-nunca-han-pertenecido/>

INPEC. (2023) *Datos estadísticos INPEC*. <https://www.inpec.gov.co/de/tableros-estad%C3%ADsticos>

Larrea, R. (2021). Arquitectura Penitenciaria Efectos del encarcelamiento. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid Universidad Politécnica de Madrid. (118) 1-118

https://oa.upm.es/66597/1/TFG_Ene21_Larrea_Gonzalez_Itxaso.pdf

Louise Lacy, M. (1995). El poder mágico de los colores. Ediciones Martínez Roca, S.A

Mendiguren, P. (2016). Sobre los orígenes de la arquitectura penitenciaria. Almacén de Derecho.

<https://almacenederecho.org/los-origenes-la-arquitectura-penitenciaria>

Moreras, N. (2023, 17 noviembre). Así influye una buena iluminación en tu bienestar físico y emocional, según la neuroarquitectura. hola.com.

<https://www.hola.com/decoracion/galeria/20231117243566/iluminacion-casa-bienestar-fisico-emocional-neuroarquitectura-nu/13/>

Naciones Unidas (2015). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reclusos (Reglas de Mándela). UNODC. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf

Naciones Unidas (s.f). Declaración universal de los Derechos Humanos. UN.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Pérez, C. (2002). Sobre la metodología cualitativa.

Scielo. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000500001

Real Academia Española (s.f.) *holismo*. Obtenido el 15 de Mayo de 2024, del sitio web

<https://dle.rae.es/holismo>

Soto Salcedo, A., Dörner Paris, A., García Lirios, C., & Javier Hernandez Gracia, T. (2018). El bienestar colectivo como tema de resocialización familiar en la sociedad del capitalismo informacional. *Utopía y praxis latinoamericana*, 23(83), 51–56.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.1438534>